



COMPARACIÓN DE PRECIOS

<p>Número de Proceso: CP/GTM-H-HIVOS/02-18 Páginas 4, más 5 Anexos.</p>	<p>IMPORTANTE: TODA CORRESPONDENCIA DEBE INDICAR EL NÚMERO DE REFERENCIA DEL PROCESO</p>
---	--

No. CP/GTM-H-HIVOS/02-18

Adquisición de Paquetes de Ayuda Alimentaria Adultos-Niños

<p>A SU ATENCIÓN</p>	<p>OFICINA QUE EMITE LA SOLICITUD: “Conteniendo la epidemia de VIH en Guatemala: Intensificación de las acciones de prevención y atención integral en grupos vulnerables y áreas prioritarias de Guatemala, GTM-H-HIVOS”.</p> <p>Atención: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones 14 calle “B” 12-05, zona 10, Colonia Oakland Teléfonos: 2306-3667 Correo electrónico: avaldez@hivos.org</p> <p>PERSONA A CONTACTAR: Alma Valdéz</p>
<p>Fecha de emisión de solicitud de Cotización: 29 de enero de 2018</p>	<p>Fecha límite para presentar cotización: 13 de febrero de 2,018</p>

Hivos Guatemala ha sido nombrado como Receptor Principal para la gestión de la subvención y la ejecución de la iniciativa titulada “Conteniendo la epidemia de VIH en Guatemala: Intensificación de las acciones de prevención y atención integral en grupos vulnerables y áreas prioritarias de Guatemala, **GTM-H-HIVOS**”. Fue otorgada por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (en adelante el FM) a Guatemala; en el marco de dicha subvención se realizará proceso para la adquisición de ayuda alimentaria.

Hivos, invita formalmente a presentar oferta para la adquisición de Raciones de Ayuda Alimentaria, de conformidad con las especificaciones detalladas en el Anexo II.

El lugar de entrega será por medio de sobre cerrado en las oficinas centrales de Hivos ubicadas en 14 calle “B” 12-05, zona 10, colonia Oakland.

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:

1. Las bases del proceso incluyen los anexos siguientes:

Anexo I - "Declaración de Cumplimiento de los Términos y Condiciones" e "Información Requerida". Se debe adjuntar a la oferta una copia debidamente completada y firmada del Anexo. I".

Anexos II - "Términos de referencia y especificaciones Técnicas". Este listado contiene el ítem y cantidad ya identificado por Hivos para que el oferente cotice de conformidad con su disponibilidad y mejor precio.

Anexo III - Formulario de Oferta Económica. Formulario donde deben de indicar y completar todo lo que en él se consigna, tomar nota que se deben presentar muestras de todos los productos.

Anexo IV - Etiqueta que debe de venir al frente del sobre que trae su propuesta.

Presentación de las Ofertas. El Oferente deberá examinar la totalidad de la presente documentación y enviarlas de acuerdo a las instrucciones siguientes:

Oferta a nombre de HIVOS, en sobre cerrado **a más tardar el 13 de febrero de 2018 a las 15:00 horas** (República de Guatemala). **Es obligatorio que conjuntamente con la oferta se envíen los anexos solicitados en el Proceso de Comparación Precios.**

2. **Los documentos que deben integrar la oferta son los siguientes:**

- A. Anexo I: "Declaración de Cumplimiento de los Términos y Condiciones", firmado y completo según corresponda incluyendo copia de la documentación solicitada. Agradecemos NO dejar cuadros vacíos.
- B. Anexo III: "Formulario de Oferta" con la información solicitada impreso y en digital (CD y/o USB).
- C. Cualquier otra información que el oferente estime conveniente para explicar su Oferta, en relación a las especificaciones técnicas y/o precio de los productos.

Cada ofertante podrá presentar solamente una oferta, ya sea por sí solo o como integrante de un grupo o asociación. El ofertante que presente más de una oferta o participe en más de una de ellas causará la descalificación de todas las ofertas que incluyan su participación

3. **Adjudicación:** La adjudicación se hará al proveedor cuya oferta sea evaluada con el costo más bajo, que cumpla con las especificaciones solicitadas y entregas en los tiempos requeridos. **(El simple hecho de proponer el valor más bajo, no obliga a la adjudicación automática).**

4. **Moneda y Condiciones de la Oferta:** Se solicita que el proveedor invitado ofrezca el mejor precio en Quetzales incluyendo todos los impuestos, que la oferta sea *en plaza* puesto en bodegas del operador logístico y/o lugar indicado por Hivos.

5. **Mantenimiento de la Oferta:** Los precios de la Oferta tendrán que ser sostenidos por un período de 90 días a partir de la presentación de la oferta.
6. **Aclaración de los Documentos de la Solicitud de Cotización.**
 - A. Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas y por cualquier causa, o por iniciativa propia, modificar los documentos del proceso de Comparación de Precios, mediante enmiendas y/o aclaraciones.
 - B. Cualquier Oferente podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta CP, mediante correo electrónico (avaldez@hivos.org) dirigido a la Asistente de Compras y Contrataciones, de 08:00 a 15:00 horas, hasta el día **jueves 8 de febrero de 2018**. Es responsabilidad del Oferente solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. Hivos dará respuesta por escrito a las solicitudes recibidas.
 - C. Se enviará copia electrónica de las respuestas (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su origen) a todos los oferentes que hayan recibido la bases de la Solicitud de Cotización.
7. **Errores y Omisiones:** No se permitirá a ningún oferente sacar ventaja de algún error u omisión en el documento de CP. Si un oferente descubriera tales errores u omisiones, le será obligatorio notificarlos a Hivos.
8. **Costo de Preparación de la Oferta:** El oferente asumirá todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Oferta. Hivos no asumirá ni efectuará reembolso alguno por tal concepto.
9. **Confidencialidad:** Si el oferente desea restringir el acceso y/o el uso de la información incluida en su Oferta, para propósitos ajenos a la evaluación, deberá incluir en la Oferta una advertencia en tal sentido. Sin embargo, ninguna de tales restricciones aplicará si el Contrato/Orden de Compra es emitido a dicho Oferente ya que es política del FM compartir a nivel mundial los precios por los cuales se han comprado los ítems relacionados con la Subvención.
10. **Evaluación de Ofertas:** Para facilitar el proceso de revisión, evaluación y comparación de los documentos de Ofertas, la Terna de Evaluación podrá solicitar a las oferentes aclaraciones acerca de sus documentos de Ofertas. Las solicitudes de aclaración y las respuestas se harán por escrito. No serán consideradas las aclaraciones presentadas por los oferentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Terna de Evaluación. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los elementos sustanciales de la Oferta. Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en palabras, prevalecerá el monto en palabras; y si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar ese precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario (es decir por ítem o cualquier otra presentación requerida) y el precio total será corregido.



11. Control de Calidad: El proveedor deberá proveer ítems o productos que estén sujetos a un estricto control de calidad en fábrica. La obtención de resultados favorables en las pruebas de fábrica no libera al proveedor de su responsabilidad para una calidad satisfactoria en materia de esta CP dentro del período de garantía ofrecida por el proveedor. En el caso de que se reporte durante la entrega daño o falla, el mismo será reparado o en su defecto reemplazado dentro de los siguientes (30 días calendario, a partir de la fecha de notificación de Hivos).

Hivos adjudicará tomando en cuenta todos los aspectos de precio, calidad, fabricación, tiempos de entrega y fechas de vencimiento (cuando así aplique) de los productos solicitados.

Hivos espera recibir su cotización a más tardar en la fecha y hora límites indicadas anteriormente.

Atentamente,

Alma Valdez
Asistente de Adquisiciones y Contrataciones
HIVOS/Fondo Mundial